



PLAN DE TRABAJO

M.C.F. DIAZLEAL ESPINOZA JORGE JAIME

PERIODO 2026–2029



INDICE

I. PRESENTACIÓN	3
III. DIAGNÓSTICO GENERAL	5
IV. MISIÓN INSTITUCIONAL 2029	9
V. VISIÓN INSTITUCIONAL 2029	9
VI. OBJETIVO GENERAL	9
VII. EJES ESTRATÉGICOS	10
EJE 1. EXCELENCIA EDUCATIVA	10
EJE 2. GESTIÓN E INNOVACIÓN DEL CONOCIMIENTO	11
EJE 3. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO Y EMPRENDIMIENTO	12
EJE 4. GESTIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	13
EJE 5. GOBERNANZA UNIVERSITARIA	14
EJE 6. BIENESTAR UNIVERSITARIO	15
VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	16

I. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo 2026–2029 de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla se formula como un instrumento rector de planeación institucional, orientado a fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y gestión universitaria, en concordancia con el modelo educativo, la normatividad vigente y los principios de responsabilidad social universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Se realizó pensando en el desarrollo, fortalecimiento y consolidación de las actividades desarrolladas en beneficio de la comunidad universitaria de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla (EESJojutla) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en los miembros del H. Consejo Técnico de la unidad académica, El cuerpo académico Investigaciones Estratégicas de Entidades Públicas y Privadas de la EESJojutla y nuestro máximo órgano colegiado de nuestra institución, el Consejo Universitario (CU).

Las acciones que se consideran dentro del presente plan de trabajo, se encuentran alineadas a los ejes rectores de nuestro Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030 (PIDE 2024-2030), contempla las dimensiones del Modelo Universitario (MU), el respeto a la normatividad institucional y los Planes de Estudios de las Licenciaturas en Administración, Contador Público y Derecho, que se ofertan e imparten dentro de la unidad académicas, mismas que permitirán el fortalecimiento y la consolidación de la calidad académica que distingue a nuestra institución.

La Escuela de Estudios Superiores de Jojutla tiene 32 años desde su creación en 1993 como Instituto Profesional de la Región sur (IPRes), la cual ha logrado posicionarse a lo largo de todo este tiempo como un referente de calidad educativa dentro de la región sur de nuestro estado de Morelos, a través de la obtención de los distintivos de calidad otorgados por instituciones externas, considerándose como referente dentro de la región sur de nuestro estado.

El presente Plan de Trabajo se encuentra encaminado al fortalecimiento y consolidación de la calidad educativa, la investigación como parte de la generación y aplicación del conocimiento, la certificación de la labor docente, las habilidades de nuestra comunidad estudiantil y los procesos administrativos que permitan ser reconocidos como parte de la mejora continua, todo ello a través de la vinculación con los sectores productivos, empresariales y la sociedad en general. Construir y consolidar un ambiente de respeto, incluyente, plural, con equidad de género y armonía entre todos los sectores que la conforman (estudiantado, trabajadoras y trabajadores académicos, personal administrativos y autoridades); promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en sus manejos financieros y materiales.

La EESJojutla está Comprometida con la sociedad morelense y nacional, abierta a la discusión racional y al diálogo constructivo y propositivo para el cumplimiento de sus objetivos y metas, es por ello que establece los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores que guiarán el quehacer académico y administrativo durante el periodo 2026–2029, con una visión de mejora continua, pertinencia social y desarrollo regional.

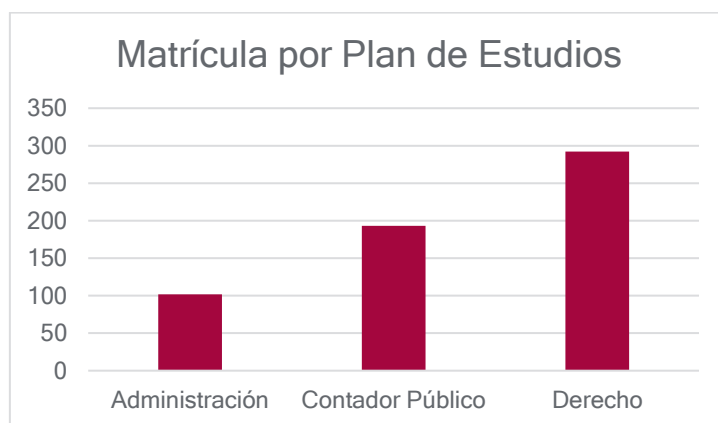
II.- MARCO NORMATIVO

1. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND 2025-2030)
2. Plan Institucional de Desarrollo 2024 – 2030 (PIDE 2024 – 2030)
3. La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
4. El Estatuto Universitario vigente
5. El Modelo Universitario 2022 (MU)
6. Planes de Estudios de la Licenciatura en Administración vigentes.
7. Planes de Estudios de la Licenciatura en Contador Público vigentes.
8. Planes de Estudios de la Licenciatura en Derecho vigentes.
9. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

III. DIAGNÓSTICO GENERAL

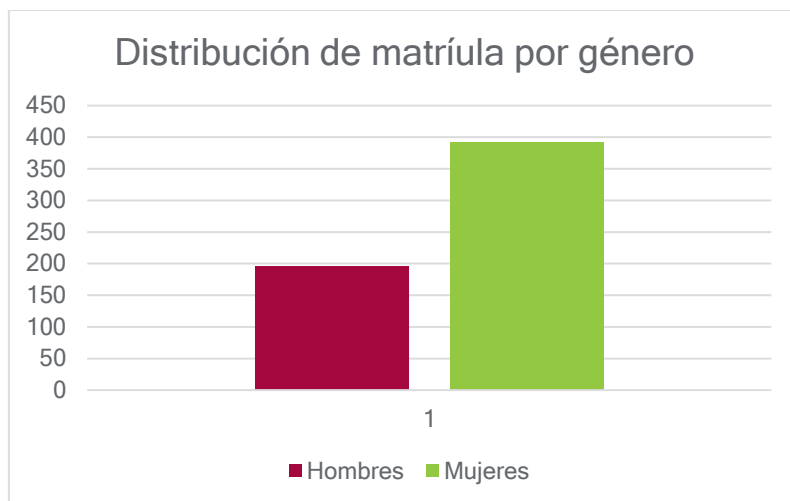
La Escuela de Estudios Superiores de Jojutla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos fue fundada en 1993 bajo el nombre de Instituto Profesional de la Región Sur (IPReS), en el 2014 fue aprobado por el H. Consejo Universitario el nombre que actualmente ostenta. En 2019 sus planes de estudios (Administración, Contador Público y Derecho) obtuvieron por primera vez el reconocimiento de nivel 1 de calidad, otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), mismos que fueron re acreditados en el año 2021, con una vigencia de cinco años; Se cuenta con los distintivos de equidad de género e igualdad y el de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), otorgado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría (ANFECA), a quien se encuentra afiliada, así como a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC) y a la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, A.C. (ANFADE).

Los Planes de Estudios adscritos a la EESJojutla, cuentan con un estudio de pertinencia del año 2020 en el caso de la Licenciatura en Derecho y 2021 en la Licenciatura en Administración y Contador Público, los cuales comprueban la importancia e impacto de los mismos, dentro del contexto regional y de algunos estados colindantes al estado de Morelos; la matrícula total con la que cuenta nuestra institución es de 587 alumnos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

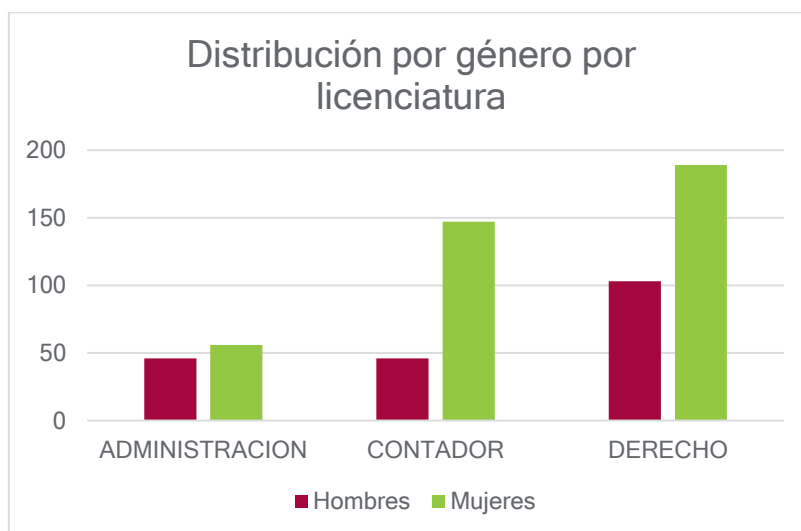


Fuente: Servicios Escolares

La Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, es una institución que respeta y apoya la equidad y el acceso a la educación sin distinción de nacionalidad, sexo, raza o preferencias sexuales, tal como se establece el PND y nuestro PIDE institucional, siendo un ejemplo de ello la distribución de la matrícula que se encuentra conformada en su mayoría por mujeres, entre ellas una alumna con una discapacidad motriz, la cual está inscrita en la Licenciatura en Derecho.

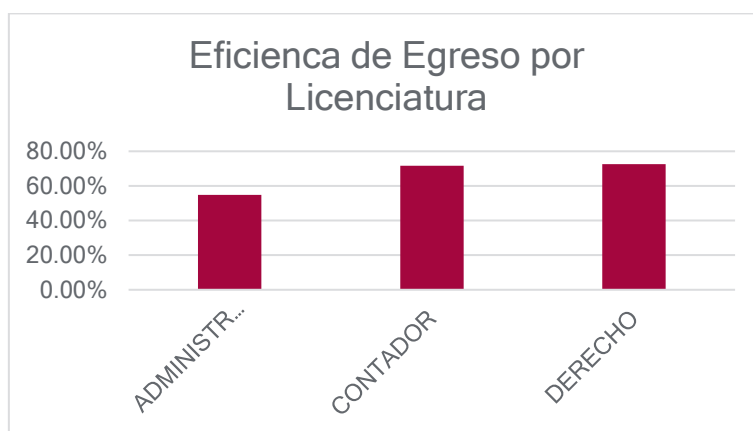


Fuente: Servicios Escolares

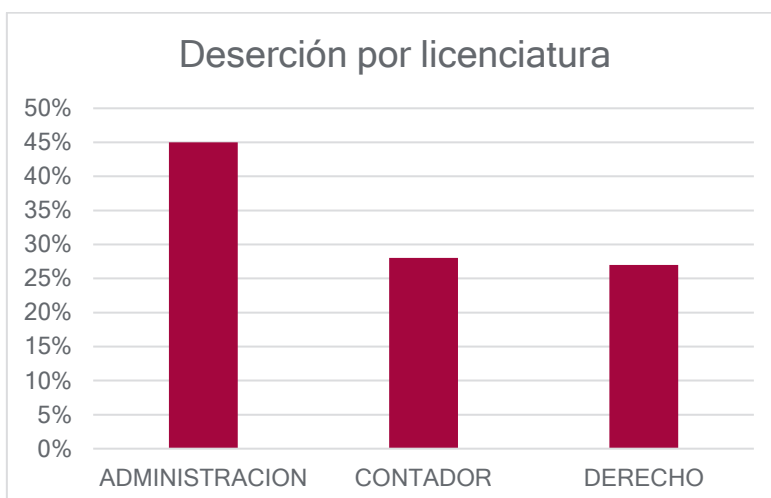


Fuente: Servicios Escolares

Dentro del último cohorte generacional 2021-2025 se detectaron porcentajes de eficiencia de egreso y deserción, los cuales se encuentran expresados en las siguientes tablas.



Fuente: Servicios Escolares



Fuente: Servicios Escolares

La Planta Académica es una de las partes fundamentales que impacta en nuestros planes de estudios, la cual está conformada por docentes con experiencia disciplinar y compromiso institucional; Los docentes de la EESJojutla cuentan con grado de Licenciatura, Maestría y Doctorado, han sido capacitados en las áreas disciplinares y docentes de manera semestral.

La Unidad académica cuenta con un cuerpo académico en consolidación denominado investigaciones estratégicas de entidades públicas y privadas, el cual está conformado por dos docentes con grado de doctorado y uno de maestría, todos ellos cuentan con el reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y los docentes con grado de doctorado se encuentran dentro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII); cuentan con redes de colaboración con otros cuerpos académicos de carácter nacional e internacional; han sido partícipes de eventos de investigación a nivel nacional e internacional.

IV. MISIÓN INSTITUCIONAL 2029

Somos una unidad académica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos dedicada a la formación integral de profesionistas en las áreas de Administración, Contaduría Pública y Derecho, con calidad académica, ética y compromiso social.

Impulsamos la excelencia educativa, la generación y aplicación innovadora del conocimiento, la vinculación con los sectores productivos y sociales, y una gestión universitaria eficiente, transparente e incluyente, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región sur del estado de Morelos y del país.

V. VISIÓN INSTITUCIONAL 2029

Al año 2029, la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla será una unidad académica consolidada, reconocida por la calidad de sus programas educativos, la pertinencia social de su investigación, la formación integral de su estudiantado y una gestión universitaria eficiente, transparente e incluyente, con impacto positivo en la región sur del estado de Morelos.

VI. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer integralmente a la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla mediante el desarrollo equilibrado de la investigación, la excelencia académica y una gestión universitaria eficiente, orientada a la mejora continua y al compromiso social.

VII. EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1. EXCELENCIA EDUCATIVA

Objetivo específico:

Garantizar la calidad educativa de los planes de estudios que se imparten en la unidad académica, a través de la obtención de reconocimientos de calidad, la actualización curricular constante, la capacitación docente y disciplinar del personal académico y el fortalecimiento de la formación integral.

Estrategias:

- Actualizar y fortalecer los programas educativos.
- Fortalecer y Consolidar la formación y actualización docente.
- Mejorar los índices de permanencia, egreso y titulación.

Líneas de acción:

- Actualización curricular conforme a lineamientos institucionales.
- Implementación de estrategias didácticas innovadoras.
- Fortalecimiento del programa de tutorías académicas.
- Desarrollo de actividades académicas complementarias y de innovación.
- Impulso a la educación continua y formación integral.

Metas 2026–2029:

- Actualizar el 100% de los programas educativos.
- Incrementar la eficiencia terminal y la titulación.
- Capacitar de manera semestral al menos al 70% de la planta docente.
- Generar condiciones que permitan disminuir los índices de reprobación y deserción.

Indicadores:

- Resultados de acreditación de los Programas Educativos.
- Resultados de evaluación docente.
- Tasas de egreso y titulación.
- Participación en programas de capacitación y certificación.

EJE 2. GESTIÓN E INNOVACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Objetivo específico:

Fortalecer la productividad científica con pertinencia regional e impacto social, gestionando la habilitación académica para el fortalecimiento del Cuerpo Académico de la EESJojutla, con la colaboración e intervención de la comunidad estudiantil de acuerdo a lo establecido en el Modelo Universitario 2022 dentro del proceso de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento y Producción Cultural (GAIC+PC).

Estrategias:

- Fortalecer la consolidación del cuerpo académico Investigaciones Estratégicas de Entidades Públicas y Privadas.
- Incentivar la participación docente y estudiantil en proyectos de investigación.
- Promover la producción y difusión del conocimiento.

Líneas de acción:

- Fortalecer el cuerpo académico.
- Gestionar proyectos de investigación con financiamiento interno y externo.
- Impulsar publicaciones académicas y participación en eventos científicos.
- Integrar a estudiantes en actividades de investigación y tesis.
- Organizar jornadas, coloquios y seminarios académicos anuales.

Metas 2026–2029:

- Incrementar la producción académica institucional en al menos 30%.
- Consolidar al menos un cuerpo académico en formación.
- Desarrollar proyectos de investigación con impacto regional.
- Realizar al menos un evento académico de investigación por año.

Indicadores:

- Número de proyectos registrados.
- Publicaciones científicas y académicas.
- Participación docente y estudiantil en investigación.

EJE 3. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO Y EMPRENDIMIENTO

Objetivo específico:

Fortalecer la vinculación con los sectores empresariales y sociales, que permitan mejorar la inserción laboral de nuestros egresados, fortalecer las bolsas de trabajo, ofrecer capacitaciones de actualización disciplinares y de adquisición de nuevas competencias tecnológicas y el desarrollo de proyectos de emprendimiento a través de ideas innovadoras.

Estrategias:

- Desarrollar y Fortalecer acuerdos de colaboración y comunicación con los diversos sectores de la sociedad.
- Generar vínculos con el apoyo de los diversos sectores e impacto en la sociedad.
- Desarrollar y Fortalecer la capacitación disciplinar y de competencias para satisfacer las necesidades de la sociedad.
- Vinculación con sectores sociales, productivos y gubernamentales

Líneas de acción:

- Implementar los convenios de colaboración con los sectores productivos.
- Desarrollar y Fortalecer una bolsa de trabajo con el sector empresarial.
- Desarrollar, Fortalecer y Consolidar los cursos de formación continua.
- Generar cursos para el desarrollo de proyectos innovadores y con impacto social.

Metas 2026–2029:

- Generar al menos dos actividades anuales con el sector productivo.
- Contar con publicaciones periódicas de vacantes con empresas regionales y nacionales.
- Desarrollar dos cursos de formación continua anual por cada programa educativo.
- Colocar un proyecto innovador dentro de una incubadora.

Indicadores:

- Índices de satisfacción con el sector empresarial
- Resultados de evaluación docente.
- Tasas de reprobación

EJE 4. GESTIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

Objetivo específico:

Fortalecer la identidad universitaria y la presencia cultural de la EESJojutla en la región a través de la promoción del arte y la interculturalidad, como parte de la relación con la dimensión y los procesos de vinculación y comunicación con la sociedad.

Estrategias:

- Mejorar la planeación y evaluación institucional.
- Fortalecer la infraestructura académica y tecnológica.
- Fortalecer la expresión y difusión de la cultura

Líneas de acción:

- Implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento.
- Fortalecimiento de la infraestructura física y digital.
- Impulso a la identidad universitaria y al bienestar integral.
- Desarrollo de actividades de la expresión del arte y la cultura.

Metas 2026–2029:

- Mejorar espacios académicos y tecnológicos.
- Fortalecer la vinculación institucional.
- Incrementar la satisfacción de la comunidad universitaria.

Indicadores:

- Resultados de evaluaciones internas.
- Número de convenios y actividades de vinculación.
- Encuestas de satisfacción institucional.

EJE 5. GOBERNANZA UNIVERSITARIA

Objetivo específico:

Mejorar la eficiencia, la transparencia y la participación democrática en la gestión administrativa y académica, adoptando una gestión centrada en una organización que aprende..

Estrategias:

- Responsabilidad social universitaria.
- Sustentabilidad y cuidado del entorno
- Gobierno abierto y rendición de cuentas
- Participación democrática y corresponsabilidad
- Sistematizar procesos administrativos.

Líneas de acción:

- Mejora continua de procesos administrativos.
- Optimizar los procesos administrativos prioritarios.
- Implementar un sistema de comunicación interna que permita la comunicación efectiva con la comunidad de la EESJojutla

Metas 2026–2029:

- Mejorar los procesos administrativos a través del uso de plataformas digitales
- Obtener la certificación de calidad sobre los procesos de administrativos de importancia
- Generar un mecanismo de acercamiento a la comunidad universitaria para avisar sobre los eventos, actividades y valor de cada actividad.

Indicadores:

- Índices de satisfacción de la comunidad universitaria
- Obtención de la certificación de procesos administrativos

EJE 6. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Objetivo específico:

Fomentar una cultura de paz, inclusión y cuidado integral de la salud física y mental de la comunidad, abordando la crisis socioambiental y la justicia social.

Estrategias:

- Promover relaciones basadas en el respeto, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
- Garantizar igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Fortalecer sistemas de prevención, atención y promoción del bienestar.
- Impulsar prácticas institucionales sostenibles frente a la crisis ambiental.
- Fortalecer redes de apoyo y participación comunitaria con enfoque de derechos humanos.

Líneas de acción:

- Capacitar en resolución pacífica de conflictos y comunicación no violenta.
- Adecuar infraestructura con criterios de accesibilidad universal.
- Implementar acciones afirmativas para grupos históricamente excluidos.
- Desarrollar campañas de prevención (suicidio, adicciones, estrés).
- Fomentar actividad física y hábitos saludables.
- Establecer programas de reciclaje y manejo responsable de residuos.
- Incorporar educación ambiental transversal.

Metas 2026–2029:

- Reducir los casos reportados de violencia y acoso
- Que todos los espacios cuenten con accesibilidad básica garantizada
- Acceso a la comunidad a programas preventivos
- Participación de la comunidad universitaria en acciones solidarias

Indicadores:

- Número de casos de violencia reportados
- Número de denuncias por discriminación
- Participación en actividades deportivas y preventivas
- Número de proyectos comunitarios activos

VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El cumplimiento del presente Plan de Trabajo será evaluado de manera periódica mediante informes anuales, indicadores de desempeño y mecanismos institucionales de seguimiento, permitiendo la toma de decisiones y la mejora continua.